



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2030

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

OBJETIVOS GENERALES

- **1-** Promover una Infraestructura flexible y adaptable, que contemple la evolución y cambio de los usos y la multiplicidad de acciones.
- **2-** Incorporar el valor de la sustentabilidad, optimizando las estructuras existentes, contemplando criterios de sostenibilidad en los nuevos edificios y concretando acciones para un uso consciente y responsable de los recursos.
- **3-** Propender a la generación de Polos a partir de la vinculación y la articulación estratégica con los medios de producción de la región, en favor de nuevas iniciativas académicas, la investigación, la extensión y la transferencia de nuestras capacidades.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **1-** Optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos.
- **2-** Culminar obras y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible, prescindiendo del alquiler de bienes.
- **3-** Jerarquizar y poner en valor los espacios públicos de la Universidad, como iniciativa estratégica para potenciar las instancias de intercambio de la comunidad e insertar, articular y vincular las estructuras universitarias en el medio urbano y social.
- **4-** Promover la consolidación Multipolar de nuestra Universidad, a través de la Gestión de Obras para un crecimiento organizado y estratégico de nuestra infraestructura, priorizando la articulación con los medios sociales y productivos en favor de la vinculación de la Universidad Pública con la comunidad.
- **5-** Incorporar la Sustentabilidad y la Conectividad como factores indispensables para el desarrollo futuro de la Infraestructura de la Universidad.
- **6-** Adaptar y optimizar las áreas de Servicios promoviendo su eficiencia y operatividad, contemplando que son estructuras esenciales que posibilitan el uso y la conservación de la Infraestructura de la Universidad.
- **7-** Establecer un modelo de gestión eficaz para el desarrollo de las metas deseadas consolidando un incremento de la Infraestructura y las áreas de servicios, apropiado y eficiente.



LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1: Optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2021

- 1.1. Adecuación de las áreas en Comodato del Piso 13 en el Bco. Provincia, para brindar un nuevo espacio al Laboratorio de Idiomas
- 1.2. Reestructuración de los sectores utilizados por el Laboratorio de Idiomas en la sede del Rectorado, con un incremento y optimización de sus áreas administrativas.
- 1.3. Puesta en valor y adecuación de los espacios en Comodato en el INE para la consolidación de la Carrera de Medicina
 - 1.3.1. Adecuación “Casa Dr. Jara”
 - 1.3.2. Conformación de Laboratorios en Planta Alta
 - 1.3.3. Optimización de zonas administrativa
- 1.4. Puesta en valor de la sede Ex Diario El Trabajo, para garantizar el uso de sus espacios áulicos, de investigación y administrativos.
- 1.5. Plan de Revalorización del Complejo Universitario Manuel Belgrano:
 - 1.5.1. Remodelación de los núcleos sanitarios, incorporando unidades no binarias (sin distinción de género).
 - 1.5.2. Recuperación de las cubiertas
 - 1.5.3. Adecuación de las canalizaciones pluviales
 - 1.5.4. Finalización de la llamada “Casita Histórica”
 - 1.5.5. Terminación de la “Plaza de la Memoria”
 - 1.5.6. Realización del Biciletero.
 - 1.5.7. Definición de una Sala de Lactancia.
 - 1.5.8. Puesta en valor del Aula Maggi
 - 1.5.9. Definición de un Recibódromo para optimizar los festejos de graduación.
- 1.6. Optimización del área de acceso en el Colegio Illia y el perímetro del predio.
- 1.7. Acciones específicas ante necesidades por acreditación – aulario, laboratorios, equipamiento, etc.
- 1.8. Puesta en valor de las cubiertas del edificio de la Facultad de Ingeniería.
- 1.9. Adecuaciones la sede de calle R. Peña de la Facultad de Cs. Salud y T.S.
- 1.10. Optimización de las áreas de Investigación y Laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.



- 1.11. Plan de Recuperación de la “Estación Nágera”.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2026

- 1.10. Adecuación de núcleos sanitarios existentes incorporando unidades no binarias en las sedes existentes.
- 1.11. Plan de mantenimiento de fachadas y espacios exteriores.
- 1.12. Programa de renovación de ascensores, escaleras y medios de salida.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2030

- 1.13. Renovación de equipamiento áulico, administrativo y de espacios comunes
- 1.14. Remodelación de áreas vacantes por mudanza a nuevos espacios.

OBJETIVO 2: Culminar obras y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible, prescindiendo del alquiler de bienes.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2021

- 2.1. Ampliaciones en sede INE para consolidar la Carrera de Medicina
- 2.2. Ampliación de Aulas en el Colegio Illia
- 2.3. Culminación sede edificio anexo de Ciencias Agrarias
- 2.4. Ampliación del Comedor Universitario
- 2.5. Segunda etapa del edificio de la Biblioteca Central
- 2.6. Ampliación en el CUMB - sede C.S y T.S., Humanidades, C.E.y N.
- 2.7. Ampliaciones en el edificio de la Facultad de Derecho
- 2.8. Consolidación edificio del Intema

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2026

- 2.9. Consolidación Manzana Navarro
- 2.10. Ampliación sector deportivo Colegio Illia
- 2.11. Ampliación en el CUMB – sede Psicología, Arquitectura, C.E.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2030

- 2.12. Ampliaciones en áreas vacantes por mudanza a nuevos espacios



OBJETIVO 3: Jerarquizar y poner en valor de los espacios públicos de la Universidad, como iniciativa estratégica para potenciar las instancias de intercambio de la comunidad e insertar, articular y vincular las estructuras universitarias en el medio urbano y social.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2021

- 3.1. Culminación de “La Plaza de la Memoria”, en el CUMB.
- 3.2. Jerarquización de los espacios exteriores en favor de la permanencia, el encuentro y la realización de eventos en los predios del Colegio Illia y Mz Navarro.
- 3.3. Promover concursos de ideas estudiantiles para la optimización y recuperación de los espacios de uso común, como ámbitos que alimenten socialmente la vida universitaria.
- 3.4. Recuperar de la terraza del Aula Maggi en el CUMB, como área de permanencia y un modelo para la inserción de estaciones deportivas saludables.
- 3.5. Desarrollar intervenciones artísticas, transitorias y permanentes, en paramentos y superficies expuestas, como instancia social expresiva, participativa y organizada en favor de reducir la polución visual: ExpresArte.
- 3.6. Implementar una señalética de los espacios que promueva el uso apropiado, responsable y el cuidado de nuestra infraestructura.
- 3.7. Incorporar el tema de la Movilidad Urbana en la agenda de diálogo con la Comuna y la Región, en virtud de mejores articulaciones de los recorridos del transporte público vigentes y sus frecuencias horarias con las necesidades de la comunidad universitaria.

3.7.1 Promover la incorporación estratégica de vehículos para optimizar:

- . la vinculación con la sede de Ciencias Agrarias
- . la logística de personal e insumos en el área de Mantenimiento y Limpieza

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2026

- 3.8. Concretar acciones con el Municipio para la adecuación de los espacios propios involucrados al Proyecto de Corredor Verde (vías sin uso del ferrocarril)



- 3.9. Consolidar la Calle Funes e/ San Lorenzo y Matheu como un Corredor Educativo, optimizando áreas peatonales y de estacionamiento.
- 4.0. Desarrollo de un Plan de Diseño y Uso Participativo de los Espacios Públicos Universitarios, para la optimización de las áreas peatonales y vehiculares, la forestación, los espacios de participación y encuentro, sectores deportivos y el equipamiento, según la Multipolaridad:
 - 4.0.1. Polo de Ciencias Humanas y Sociales
 - 4.0.2. Polo y Parque Tecnológico Sustentable
 - 4.0.3. Polo de Ciencias Agrarias
 - 4.0.4. Polo de Ciencias Médicas y Salud.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2030

- 3.10. Consolidación del Plan de Diseño y Uso Participativo de los Espacios Públicos Universitarios.

OBJETIVO 4: Promover la consolidación Multipolar de nuestra Universidad, a través de la Gestión de Obras para un crecimiento organizado y estratégico de nuestra infraestructura, priorizando la articulación con los medios sociales y productivos en favor de la vinculación de la Universidad Pública con la comunidad.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2021

- 4.1. Consolidación del Polo Social y Humanístico, a partir de:
 - 4.1.1 La recuperación y puesta en valor de sus espacios
 - 4.1.2 Los crecimientos estratégicos y la optimización de sus instalaciones
 - 4.1.3 La vinculación transversal a través de la consolidación del Corredor Verde.
 - 4.1.4 La obtención de nuevas tierras – Manzana Segura, Estación de Cargas
-
- 4.2. Consolidación del Polo y Parque Tecnológico Sustentable, a partir de:
 - 4.2.1 Funcionamiento pleno del Edificio de Intema
 - 4.2.2 Definición Urbana del Predio con acento en la Sustentabilidad.
 - 4.2.3 Realización del edificio para la Facultad de Ingeniería
 - 4.2.4 Concretar gestiones con órganos públicos para la definición del Parque Tecnológico.
 - 4.2.5 Proyecto de un Plan de crecimiento para el conjunto.
- 4.3. Consolidación del Polo de Ciencias Agrarias, a partir de:



- 4.3.1 Culminación de la Sede Anexa
- 4.3.2 Desarrollo de un Programa Estratégico para la definición de los nuevos espacios según la articulación con la región productiva.
- 4.4 Consolidación del Polo de Ciencias Médicas y Salud
 - 4.4.1 Concretar los espacios necesarios para el desarrollo de la Carrera de Medicina
 - 4.4.2 Profundizar los vínculos con el INE y otras dependencias en la Ciudad para la definición de los posibles sectores que determinen los ámbitos del Polo.
 - 4.4.3 Gestionar los espacios y tierras potenciales para avanzar en el Proyecto.
- 4.5 Concretar acciones para la definición del Centro Regional de la Costa

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2026

- 4.6 Concretar crecimientos estratégicos en el Polo de Ciencias Humanas y Sociales:
 - 4.6.1 Consolidar la Manzana Navarro a través de actividades complementarias
 - 4.6.2 Consolidar al Jardín Universitario bajo el paradigma de Centro de Crianza.
 - 4.6.3 Concretar acciones sobre nuevos predios – Manzana Segura, Estación de Cargas, para la definición de nuevos usos
- 4.7 Afianzar el Polo y Parque Tecnológico Sustentable:
 - 4.7.1 Consolidar el traspaso de la Facultad de Ingeniería
 - 4.7.2 Realización del edificio para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
 - 4.7.3 Concretar la radicación de usuarios en el Parque Tecnológico
 - 4.7.4 Gestionar acciones para afianzar vínculos con el entorno.
- 4.8 Consolidar las nuevas áreas de Polo de Ciencias Agrarias.
- 4.9 Afianzar la definición de un espacio definitivo para la Carrera de Medicina.
- 4.10 Concretar la realización del Centro Regional de La Costa.
- 4.11 Propender a la definición de nuevos usos:
 - 4.11.1 Alojamientos de Estudiantes y docentes externos
 - 4.11.3 Centro Deportivo y Recreativo para el desarrollo físico
 - 4.11.3 Inserción de Centros de Venta de la Editorial Universitaria en el medio
 - 4.11.4 Escuela de formación en Extensión Universitaria

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2030



- 4.12 Articular el Polo de Ciencias Humanas y Sociales con un Centro de Artes Audiovisuales.
- 4.13 Consolidar la realización de nuevos usos:
 - 4.13.1 Alojamientos de Estudiantes y docentes externos
 - 4.13.2 Centro Deportivo y Recreativo para el desarrollo físico
 - 4.13.3 Inserción de Centros de Venta de la Editorial Universitaria en el medio
 - 4.13.4 Escuela de formación en Extensión Universitaria
- 4.14 Consolidar el paso de la Facultad de C. E. y N. y el desarrollo de Laboratorios Centrales en el Polo y Parque Tecnológico
- 4.15 Propender nuevos usos y actividades en el Polo de Ciencias Agrarias
- 4.16 Consolidar un Polo de Ciencias Medicas y Salud
- 4.17 Afianzar nuevos Centros Regionales Universitarios

OBJETIVO 5: Incorporar la Sustentabilidad y la Conectividad como factores indispensables para el desarrollo futuro de la Infraestructura de la Universidad.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2021

- 5.1 Consolidar la Comisión de Ahorro Energético, como instancia fundante del Programa Universitario de Medio Ambiente, con las siguientes acciones:
 - 5.1.1 Compra de materiales e insumos para mejorar la eficiencia lumínica.
 - 5.1.2 Dar continuidad al Programa de Recambio de Luminarias.
 - 5.1.3 Seguimiento y adecuación de consumos energéticos en todos los Edificios de la Universidad.
 - 5.1.4 Implementar la colocación de paneles fotovoltaicos de manera progresiva en las localizaciones que así lo permitan.
- 5.2 Promover el desarrollo y la evolución de la Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales desarrollada en el Intema.
- 5.3 Concretar gestiones ante las prestadoras de servicios para la validación de los sistemas alternativos sustentables que se desarrollan en la Universidad – Paneles fotovoltaicos en el Jardín de la UNMdP y Planta de tratamiento de residuos cloacales.
- 5.4 Expandir los Enlaces Informáticos y de Conectividad entre las diversas sedes, a través de Tendidos de fibra óptica y con Antenas dispuestas a tal fin.
 - 5.4.1 Antenas para Enlaces en sedes de Agrarias y en la Facultad de Derecho
 - 5.4.2 Enlaces de Fibra Óptica para otorgar vínculos al Colegio Illia y a la sede de la Carrera de Medicina – INE.



- 5.5 Optimizar las áreas y recursos Informáticos Centralizados en el área de Rectorado y el CUMB para otorgar mejores condiciones de conectividad.
- 5.6 Promover normativas para el Diseño y el Mantenimiento Sustentable, que posibilite la definición de nuevos espacios bajo parámetros de gran eficiencia ambiental y racionalidad en los costos operativos.
- 5.7 Fomentar el uso responsable de los espacios, propiciando el cuidado del medio en virtud de reducir los recursos e insumos de limpieza y energéticos.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2026

- 5.8 Consolidar el Programa Universitario de Medio Ambiente, encargado del desarrollo de políticas y acciones Sustentables y el monitoreo de la eficiencia de nuestra Infraestructura.
- 5.9 Procurar el uso total de Tecnología de iluminación LED en todos los edificios.
- 5.10 Consolidar la incorporación de paneles Solares para abastecer la iluminación de espacios públicos y comunes en los edificios existentes.
- 5.11 Desarrollar un Programa de Tratamiento y Recuperación de Residuos.
- 5.12 Ampliación de los sistemas de conectividad y redes informáticas para la implementación de cursadas virtuales, potenciando los tendidos de fibra óptica y el reemplazo de las vinculaciones por antenas.
- 5.13 Promover la conformación de un Manual Institucional para el Diseño y el Mantenimiento Sustentable, que posibilite la definición de nuevos espacios bajo parámetros de gran eficiencia ambiental y racionalidad en los costos operativos.
- 5.14 Promover un Centro de Tecnologías Alternativas Sostenibles en el Polo y Parque Tecnológico.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2030

- 5.15 Definición de un Departamento de Sustentabilidad y Medio Ambiente.
- 5.16 Promover acciones para procurar la eficiencia térmica y la climatización sustentable en nuestros edificios.
- 5.17 Modernización de las Tecnologías y Herramientas Informáticas en virtud de procesos no presenciales.



- 5.18 Consolidación del Polo y Parque Tecnológico a partir de la adopción de tecnologías y procesos sustentables.

OBJETIVO 6: Adaptar y optimizar las áreas de Servicios promoviendo la eficiencia y operatividad, contemplando que son estructuras esenciales que posibilitan el uso y la conservación de la Infraestructura de la Universidad.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2021

- 6.1 Optimizar los insumos y recursos disponibles por el personal en las distintas áreas para mejorar la calidad de los servicios brindados.
- 6.2 Adecuar la estructura funcional de las dependencias, en favor de mejores condiciones laborales y un mejor desempeño de las tareas.
- 6.3 Definir un Centro de Monitoreo en el CUMB, procurando mejores condiciones en la prevención de delitos.
- 6.4 Participar en la Comisión de Seguridad Municipal, trasladando las inquietudes y necesidades de la comunidad universitaria para asegurar mejores condiciones de seguridad.
- 6.5 Desarrollar un Instrumento Normativo que establezca condiciones de Seguridad, Higiene y Accesibilidad, así como los protocolos de acción del personal.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2026

- 6.6 Organizar las áreas de servicio por Unidades descentralizadas en función de la consolidación de los distintos Polos, optimizando los recursos y procedimientos.
- 6.7 Consolidar el Centro de Monitoreo de la Universidad
- 6.8 Desarrollar programas de capacitación específicos por áreas para el personal.
- 6.9 Ponderar el crecimiento cualitativo de los sectores de servicios, compatible con el incremento de la Infraestructura Universitaria.
- 6.10 Optimizar los ámbitos destinados al personal de servicios y el acopio insumos.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2030

- 6.10 Consolidar una estructura organizativa descentralizada de los servicios, clasificando áreas técnicas y operativas.



- 6.11 Modernizar las herramientas en áreas de Limpieza y Mantenimiento.
- 6.12 Establecer Centros de Monitoreo según la consolidación Multipolar.

OBJETIVO 7: Establecer un modelo de gestión eficaz para el desarrollo de las metas deseadas consolidando un incremento, de la Infraestructura y las áreas de servicios, apropiado y eficiente.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2021

- 7.1 Propender hacia un modelo de gestión basado en la Planificación, con objetivos consensuados que resuelvan el corto, mediano y largo plazo.
- 7.2 Evolucionar de una Secretaría de Obras a una Secretaría de Planeamiento, jerarquizando áreas técnicas y de servicios.
- 7.3 Definir un órgano de desarrollo para un Plan Rector de Infraestructura.
- 7.4 Establecer un modelo para la gestión de recursos económicos para la optimización y el incremento de la Infraestructura.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2026

- 7.5 Consolidar la Secretaría de Planeamiento, incorporando el Programa Universitario de Medio Ambiente.
- 7.6 Afianzar el órgano de desarrollo del Plan Rector de Infraestructura.
- 7.7 Establecer procesos participativos de verificación del Plan de Desarrollo Institucional 2030, entendiendo al mismo como un Instrumento perfectible.

Líneas de Acción – Horizonte temporal 2030

- 7.8 Consolidar el Plan Rector de Infraestructura.



- 7.9 Propender hacia el Plan de Desarrollo Institucional como un Instrumento Adaptable, con actualizaciones participativas periódicas, para garantizar un crecimiento físico sostenido de la Universidad.